



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo
"2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República
Argentina" Ley Nº 3749-A

RESISTENCIA, 22 NOV 2023

VISTO:

La Ley Nº 3150-A, los Decretos Provinciales Nros., 1171/21, 3013/23 y las Disposiciones Nº 107/22 y 120/23; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Nº 3150-A – Artículo 20 – Inciso a), los Agentes de planta permanente y transitoria de la Dirección de Estadística y Censos y de la Dirección de Información Territorial, los que serán transferidos en sus respectivas situaciones de revista;

Que por Disposición Nº 107/22 se designó en carácter provisorio y subrogante a la agente Alicia Rita Almirón Olivieri DNI Nº 24.890.196 como Jefe de Departamento del Departamento Metodología a partir del día 1 de noviembre de 2022;

Que por Decreto Provincial Nº 1411/23 se creó la Jurisdicción 59- para la aludida Dirección;

Que el Decreto Provincial Nº 3013/23 propicia la transferencia de personal de los agentes de la Ex Dirección de Estadística y Censos y de la Ex Dirección de Información Territorial, autorizando y ratificando la estructura de cargos de la Dirección de Estadística y Censos, cambiando su denominación de igual jerarquía y acciones a "Dirección de Relevamiento, Encuestas y Censos";

Que el Decreto Provincial Nº 3013/23 propicia la transferencia de personal de los agentes del Ex Departamento Metodología, cambiando su denominación de igual jerarquía y acciones al "Departamento Relevamiento Socio Demográfico";

Que por Disposición Nº 120/23, se designa en forma permanente en el cargo de Director de la Dirección de Relevamiento, Encuestas y Censos al Cr. Rafael Edgardo Palavecino Prpich, a partir del día 8 de noviembre de 2023;

Que atendiendo a la necesidad de reordenamiento que se produce por la vigencia de los instrumentos legales mencionados precedentemente y a fin de dar inicio a su funcionalidad, resulta necesario ratificar en carácter provisorio y subrogante en el cargo a la agente Alicia Rita Almirón Olivieri DNI Nº 24.890.196;

Que en consecuencia, corresponde el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE RELEVAMIENTO,
ENCUESTAS Y CENSOS
DISPONE:**

Artículo 1º: Designese en el cargo de Jefe de Departamento del Departamento Relevamiento Socio Demográfico, en carácter provisorio y subrogante, a la agente Alicia Rita Almirón Olivieri DNI Nº 24.890.196, a partir del día 8 de noviembre de 2023.

C. RAFAEL E. PALAVECINO PRPICH
DIRECTOR
Dirección de Relevamiento, Encuestas y Censos

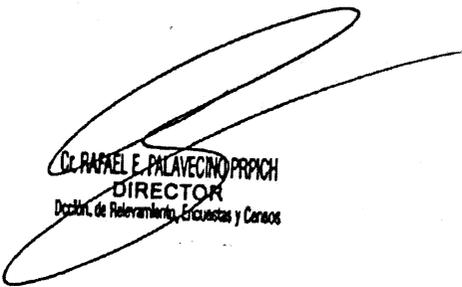


Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo
"2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República
Argentina" Ley Nº 3749-A

Artículo 2º: Notifíquese al interesado y a todo el personal de la Institución.-

Artículo 3º: Comuníquese, dése al registro de la Unidad y archívese.-

DISPOSICIÓN Nº 193


Dr. RAFAEL E. PALAVECINO PRPICH
DIRECTOR
Dirección de Mejoramiento, Encuestas y Censos